



GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

26/09/2022





La presente guía da a conocer a quienes aspiren a una vocalía en las juntas distritales para la Elección de Gubernatura 2023, lo referente a la etapa de evaluación, misma que se llevará a cabo a través de la aplicación de un examen de conocimientos.

En ella, se describen los tipos de reactivos, los temas a evaluar, la distribución de reactivos por tema, así como los subtemas que se abordarán en el desarrollo del examen y las referencias bibliográficas.

Temas

1. Tipos de reactivos
2. Temas para el examen de conocimientos
3. Distribución de reactivos por tema
4. Temas y subtemas
5. Referencias bibliográficas
6. Legislación

1. Tipos de reactivos

El examen de conocimientos estará integrado por reactivos o preguntas de opción múltiple, mismas que estarán conformadas por:

- Una base que constituye la pregunta, afirmación o enunciado incompleto que se refiere a una situación o problema.
- Cuatro opciones de respuesta de las cuáles sólo una es correcta a la pregunta, afirmación o enunciado y las tres restantes son incorrectas llamadas distractores.

De los diferentes tipos de reactivos, algunos que podrían utilizarse en el examen son:

a) Preguntas o reactivos de cuestionamiento directo

El reactivo o pregunta se elabora de manera sencilla, haciendo un cuestionamiento directo, lo que permite explorar un conocimiento simple y se puede presentar de forma interrogativa, negativa o directa. Ejemplo:

Principio del servicio público que refiere que las personas servidoras públicas, en el desempeño del empleo, cargo o comisión deben ajustar su actuar de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos:

A) Equidad



- B) Economía
- C) Disciplina
- D) Competencia por mérito

b) Ordenamiento

Los reactivos o preguntas se caracterizan por ofrecer al examinado una lista de elementos o datos a los cuáles les debe dar un orden específico. Ejemplo:

Los siguientes pasos forman parte del procedimiento para la elaboración del diseño de los documentos y materiales electorales, selecciona la opción que las ordena correctamente:

1. Evaluar la viabilidad de las propuestas.
2. Realizar pruebas piloto de los nuevos diseños de documentos, en particular, de las actas de casilla y de las hojas de operaciones, así como de los materiales electorales que permitan evaluar su funcionalidad.
3. En materia de documentación electoral, se estará a lo dispuesto en la legislación electoral correspondiente, atendiendo a si la elección es federal o local, siempre y cuando no se contraponga a lo previsto en el Reglamento de Elecciones y su anexo respectivo.
4. Integrar las propuestas viables a los diseños preliminares.
5. Realizar consultas, tanto a la ciudadanía que actuó como funcionaria de casilla, elegida a través de una muestra, como a quienes fueron encargados por parte del Instituto Nacional Electoral de la organización y capacitación electoral, sobre los principales documentos y materiales electorales que se hubieran utilizado en el proceso electoral inmediato anterior.

- a) 1, 3, 5, 2, 4
- b) 3, 5, 1, 4, 2
- c) 2, 3, 4, 1, 5
- d) 4, 2, 1, 5, 3

c) Complemento

El reactivo o pregunta se plantea dejando espacios en blanco para que la persona aspirante elija las palabras o frases correctas. Ejemplo:

_____ dentro de sus atribuciones está la de convocar y conducir las sesiones del Consejo y _____ la de representar legalmente al Instituto.

- A) La Presidenta o Presidente del Consejo General / La Secretaria o Secretario Ejecutivo



- B) La Presidenta o Presidente del Consejo General / La Directora o Director de Administración
- C) La Secretaria o Secretario Ejecutivo / La Presidenta o Presidente del Consejo General
- D) El Consejo General / Presidenta o Presidente del Consejo General

d) Elección de elementos de un listado

Este formato presenta una pregunta o instrucción, la cual es seguida por diversos elementos que la responden, pero no todos los elementos corresponden a la respuesta correcta, por lo que se deberán seleccionar sólo los correctos. Ejemplo:

Selecciona del listado los documentos que deben contener los emblemas de partidos políticos y candidaturas independientes:

1. Boleta electoral (por tipo de elección).
2. Acta de la jornada electoral.
3. Acta de electores en tránsito para, en su caso, casillas especiales.
4. Bolsa para boletas entregadas al presidente de mesa directiva de casilla (por tipo de elección).
5. Acta de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y, en su caso, extraordinarias (por tipo de elección).
6. Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos (por tipo de elección).

- A) 1, 2, 5
- B) 3, 4, 6
- C) 1, 3, 5
- D) 2, 4, 6

e) Relación de columnas

Se caracteriza por solicitar el establecimiento de relaciones entre elementos de dos grupos o series; son precedidos de un enunciado que incluye la instrucción para la relación. Ejemplo:

Relaciona correctamente los medios de impugnación con su periodo de procedencia:

- | | |
|------------------------|--|
| 1. Recurso de revisión | a. Sólo es procedente durante el tiempo que transcurra entre dos procesos electorales. |
|------------------------|--|



2. Recurso de apelación
- b. Durante el proceso electoral es procedente exclusivamente en la etapa de preparación de la elección.
- c. Podrá ser interpuesto en cualquier momento y sólo procederá cuando la ciudadana o el ciudadano por sí mismo y en forma individual, o a través de sus representantes legales, haga valer presuntas violaciones a sus derechos de votar y ser votada o votado en las elecciones populares.
3. Juicio de inconformidad
- d. Durante el proceso electoral es procedente exclusivamente en la etapa de resultados y declaraciones de validez de las elecciones.
4. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local
- A) 1a, 2c, 3b, 4d
B) 2b, 3a, 1d, 4c
C) 3b, 1a, 2d, 4c
D) 1b, 2a, 3d, 4c

2. Temas para el examen de conocimientos

El examen de conocimientos se dividirá en: 1. Conocimientos generales y 2. Conocimientos en materia electoral; ambos relacionados con las actividades que realizan las y los vocales en el ámbito distrital.

Tema
Conocimientos generales
1. Redacción.
2. Ortografía.



3. Operaciones básicas-matemáticas.
Conocimientos en materia electoral
1. Conceptos básicos en materia electoral.
2. Sistemas electorales nacional y local del Estado de México.
3. Partidos políticos y candidaturas independientes.
4. Estructura y funcionamiento del INE y el IEEM.
5. Etapas del proceso electoral local.
6. Sistemas de medios de impugnación.

3. Distribución de reactivos por tema

Se elaborará una versión de examen. La distribución de reactivos por tema se realizará de la siguiente manera:

Tema	Reactivos por tema	Reactivos para examen
Conocimientos generales		
1. Redacción.	10	5
2. Ortografía.	10	5
3. Operaciones básicas-matemáticas.	10	5
Conocimientos en materia electoral		
1. Conceptos básicos en materia electoral.	30	15
2. Sistemas electorales nacional y local del Estado de México.	30	15



Tema	Reactivos por tema	Reactivos para examen
3. Partidos políticos y candidaturas independientes.	30	15
4. Estructura y funcionamiento del INE y el IEEM.	30	15
5. Etapas del proceso electoral local.	30	15
6. Sistemas de medios de impugnación.	20	10
Total	200	100

4. Temas y subtemas

CONOCIMIENTOS GENERALES

1. Redacción.

Referencia bibliográfica: 6.

2. Ortografía.

Referencia bibliográfica: 8.

3. Operaciones básicas matemáticas.

Referencia bibliográfica: 4.



CONOCIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL

1. Conceptos básicos en materia electoral.

Referencias bibliográficas: 1 y 2.

2. Sistemas electorales nacional y local en el Estado de México.

- | | |
|--|--|
| | 2.1.1. Definición de los sistemas electorales |
| 2.1. Los sistemas electorales | 2.1.2. Las funciones de los sistemas electorales |
| | 2.1.3. Tipos básicos de sistemas electorales |
| 2.2. Soberanía nacional y forma de gobierno | |
| 2.3. División de poderes | 2.3.1. Poder Legislativo |
| | 2.3.2. Poder Ejecutivo |
| 2.4. Derechos y obligaciones de los ciudadanos | |
| 2.5. De la elección del Titular del Poder Ejecutivo en el Estado de México | 2.5.1. Requisitos de elegibilidad |
| | 2.5.2. Sistemas electorales |
-

Referencias bibliográficas: 3, 10, 12, 13, 17 y 18.

3. Partidos políticos y candidatura independientes.

- | | |
|-------------------------|--|
| | 3.1.1. Distribución de competencias en materia de partidos políticos |
| 3.1. Partidos políticos | 3.1.2. Constitución y registro |
| | 3.1.3. Agrupaciones políticas |
| | 3.1.4. Derechos y obligaciones |
-



3.1.5. Organización interna

3.1.5.1. Asuntos internos

3.1.5.2. Documentos básicos

3.1.5.3. Derechos y obligaciones de las y los militantes

3.1.5.4. Órganos internos

3.1.5.5. Procesos de integración de órganos internos y de selección de candidatas y candidatos

3.1.5.6. Justicia intrapartidaria

3.1.6. Prerrogativas

3.1.6.1. Financiamiento

3.1.6.2. Otras

3.2.1. Proceso de selección

3.2.1.1. Convocatoria

3.2.1.2. Actos previos al registro

3.2.1.3. Obtención del apoyo ciudadano

3.2.1.4. Derechos y obligaciones de las y los aspirantes

3.2. Candidaturas independientes

3.2.2. Registro

3.2.2.1. Requisitos de elegibilidad

3.2.2.2. Solicitud de registro

3.2.2.3. Sustitución y cancelación del registro

3.2.3. Derechos y obligaciones de las candidatas y los candidatos independientes registrados



3.2.3.1. Derechos y obligaciones de las y los representantes ante los órganos del Instituto Nacional Electoral y ante los órganos del Instituto Electoral del Estado de México

3.2.3.2. Derechos y obligaciones de las y los representantes ante mesa directiva de casilla

3.2.4. Prerrogativas

3.2.4.1. Financiamiento

3.2.5. Propaganda electoral

3.2.6. Fiscalización

3.3. Las candidaturas independientes en perspectiva teórica. Ciudadanía y derechos

3.4. Criterios relevantes en materia de candidaturas independientes

Referencias bibliográficas: 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17 y 18.

4. Estructura y funcionamiento del INE y el IEEM.

4.1.1. Principios rectores

4.1. INE e IEEM

4.1.2. Funciones

4.1.3. Fines

4.2. INE

4.2.1. Órganos centrales

4.2.2. Órganos en las delegaciones

4.2.3. Mesas directivas de casilla

4.3. IEEM

4.3.1. Órganos centrales

4.3.2. Órganos desconcentrados

Referencias bibliográficas: 12, 13, 16, 17 y 18.



5. Etapas del proceso electoral local.

5.1. Reglas generales para los procesos electorales federales y locales

5.2.1. Observadores electorales

5.2.2. Proceso de selección de candidatas y candidatos a cargo de elección popular y las precampañas electorales

5.2.3. Procedimiento de registro de candidatas y candidatos

5.2.4. Sistema Nacional de Registro

5.2 Actos preparatorios de la elección

5.2.5. Campañas electorales

5.2.6. Procedimientos para la integración y la ubicación de mesas directivas de casilla

5.2.7. Registro de representantes

5.2.8. Documentación y material electoral

5.2.9. Voto en el extranjero

5.3.1. Instalación y apertura de casillas

5.3. Jornada electoral

5.3.2. Votación

5.3.3. Escrutinio y cómputo en la casilla

5.3.4. Clausura de la casilla y remisión del expediente

5.4. Actos posteriores a la jornada electoral

5.4.1. Información preliminar de los resultados

5.4.2. Cómputo en los consejos distritales

Referencias bibliográficas: 12, 13, 16, 17, 18 y 19.



6. Sistemas de medios de impugnación.

6.1. De los medios de impugnación en el Estado de México

6.2. Del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano

6.3. Del juicio de revisión constitucional electoral

Referencias bibliográficas: 12, 13, 14 y 18.

5. Referencias bibliográficas

El siguiente listado son textos sugeridos, más no limitativos, que las personas aspirantes podrán consultar para la preparación del examen de conocimientos.

1. Alcubilla Arnaldo, Enrique; Delgado-Iribarren, Manuel; y García-Campero, Manuel (Coords.) (2009). *Diccionario electoral*. España: Wolters Kluwer España.
2. Aljovín Navarro, Jorge David y Domínguez Rivera, Alicia (2016). *Vademécum de derecho electoral*. México: Tirant lo Blanch.
3. Becerra Chávez, Pablo Xavier (2014). *El sistema electoral y la transición a la democracia en México* (serie Breviarios de Cultura Política Democrática núm. 21). Toluca, México: Instituto Electoral del Estado de México.
4. Cofre, Alicia y Tapia, Lucila (2003). *Como desarrollar el razonamiento lógico matemático Manual para kínder a octavo básico*. Santiago de Chile Editorial Universitaria S.A., Colección el sembrador Fundación Educacional Arauco.

https://books.google.com.mx/books?id=BI0Wh4VCqWsC&pg=PP1&lpg=PP1&dq=Como+desarrollar+el+razonamiento+l%C3%B3gico+matem%C3%A1tico+Manual+para+k%C3%A1nder+a+octavo+b%C3%A1sico&source=bl&ots=16EMqunvSF&sig=ACfU3U2BpR1ghDVhZDOxK0hfmmjBz58vDQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiS297Fnef3AhX7kGoFHTW_BxcQ6AF6BAg0EAM#v=onepage&q=Como%20desarrollar%20el%20razonamiento%20l%C3%B3gico%20matem%C3%A1tico%20Manual%20para%20k%C3%A1nder%20a%20octavo%20b%C3%A1sico&f=false





5. Gilas, Karolina M. y Medina Torres, Luis (Coords.) (2014). *Candidaturas independientes: desafíos y propuestas*. México: Instituto Estatal Electoral de Morelos / Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación / Tirant lo Blanch.
6. M.L. Metz; en colaboración con Dolve Bolzoni (1990). *Redacción y estilo: una guía para evitar los errores más frecuentes*. México, Trillas.
7. Montoya, Raúl (2015). *Candidaturas independientes en México*. México: Ubijus Editorial.
8. Ortografía, (2010). En Ortografía de la Lengua Española, Larousse Comunicación, recuperado de <https://docplayer.es/20810418-Larousse-comunicacion-lengua-espanola.html>
9. Rodríguez Araujo, Octavio y Sirvent, Carlos (2005). *Instituciones electorales y partidos políticos en México*. México: Jorale Editores.
10. Valdés, Leonardo (2016). *Sistemas electorales y de partidos políticos* (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática núm. 7). México: Instituto Nacional Electoral. <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDGD-07.pdf>
11. Woldenberg, José (2006). *Para entender: los partidos políticos y las elecciones de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Nostra Ediciones.

6. Legislación

12. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
13. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_130420.pdf
14. Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSMIME.pdf>
15. Ley General de Partidos Políticos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP.pdf>



16. Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
[INE-CG346-2022 Proyecto DJ 662.pdf](#)
17. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
18. Código Electoral del Estado de México.
https://www.ieem.org.mx/cefode/descargas/otras_publicaciones/CEEM_2021.pdf
19. Acuerdo N.º IEEM/CG/82/2021. Por el que se aprueba el “Manual de Procedimientos para la Operación de Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral. Proceso Electoral 2021”.
https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2021/AC_21/a082_21.pdf